



ISSN: 2448 - 6574

Perspectiva interdisciplinaria del programa de gestión escolar
Notas de evaluación de su impacto en el currículo de la ENSM

María Verónica Nava Avilés
estnav@hotmail.com

Laura Guadalupe Carreño Crespo
ferfelrc@hotmail.com

Carlos Estrada Sánchez
charly.aztec@gmail.com

Resumen

El presente reporte parcial de la segunda etapa de la investigación cualitativa, corresponde a una de las Líneas de Generación de Conocimiento del Cuerpo Académico de Gestión Escolar (en Formación) (CAFGE) de la Escuela Normal Superior de México (ENSM), centra su estudio en la formación inicial del docente al revisar la perspectiva interdisciplinaria del Programa de Estudios del Curso de Gestión Escolar, reestructurado por el CAFGE en 2015; y como parte de su evaluación curricular en la formación general del currículo de la Licenciatura en Educación Secundaria del Plan de Estudios 1999 de la ENSM. El análisis hermenéutico de la información empírica, a través de entrevistas semiestructuradas con 30 egresados de dos generaciones, se trianguló en un mapeo categorial con redes y nodos, a fin de reconocer ¿Cuál es el impacto interdisciplinario del Programa de Gestión Escolar en el currículo de la ENSM? Ya que uno de sus objetivos del trabajo es revisar críticamente sus orientaciones teóricas para actualizar dicho programa ante la reconfiguración epistemológica de la gestión escolar, los cambios del perfil laboral y las exigencias de la reforma a la educación secundaria que enfrentan sus egresados con el modelo educativo 2016; lo que ha permitido: Fortalecer interdisciplinariamente el perfil del estudiante normalista y ser una herramienta analítica de evaluación para el actual currículo de la ENSM, al dar cuenta del ejercicio normado del campo así como reconocerla desde su prescripción práctica a través de un conjunto de perfiles, parámetros e indicadores establecidos por la SEP.

Palabras clave: Evaluación curricular, acreditación de programas.



ISSN: 2448 - 6574

Planteamiento del problema

Las propuestas actuales para la formación inicial y de actualización de docentes para la educación secundaria se orientan desde las definiciones de la política educativa internacional con enfoque globalizador (Nava et al., 2015, p. 5), en donde se establecen una serie de compromisos a través de organismos internacionales; lo que coloca a los profesores como elementos clave para realizar los cambios necesarios a fin de que las escuelas de educación básica y normal cumplan con ellos; en este sentido, la política educativa de los países miembros enfoca sus proyectos educativos en dos propósitos centrales: reformar la educación básica a partir de responder a los compromisos establecidos en 1990 con la Declaración Mundial Sobre Educación Para Todos (EPT) y los recién adquiridos en la Agenda de la Educación Después de 2015 (UNESCO, 2015); donde se señala que la formación docente debe ser transformadora, holística y con pertinencia universal, orientada desde objetivos globales, metas mundiales cuantificables con indicadores conexos; por ejemplo la 6ª meta señala que para 2030 se espera que todos los educandos reciban una enseñanza impartida por docentes cualificados, con capacitación profesional, motivados y debidamente respaldados con un conjunto de perfiles, parámetros, indicadores y competencias (genéricas y específicas) (Guir, 1996).

Las acciones en México de una EPT, no solo se han ido implementando con una serie de recomendaciones para “estandarizar” y mejorar las escuelas, por organismos internacionales como la OCDE (2010) sino se han “normado” con una serie de perfiles, parámetros e indicadores (PPI) desde el Ciclo Escolar 2014-2015 (SEP, 2014) para los aspirantes que Concursan para el Ingreso al Servicio Profesional Docente (ISPD). En este contexto, y con una ausencia de reforma curricular para la formación de docentes en educación secundaria con un Plan de Estudios que data de 1999 en la ENSM; los integrantes del CAFGE, quienes en su mayoría han sido responsables del desarrollo curricular del Curso de Gestión Escolar (CGE), implementaron en 2015 un Curso Taller de Actualización del campo para revisar la



ISSN: 2448 - 6574

literatura propia del ámbito, sus orientaciones teóricas, los perfiles laborales de sus egresados ante el impacto del documento de PPI, que norma los procesos de ingreso, permanencia y promoción en la educación básica.

Como parte de los resultados de dicho taller, desarrollaron un conjunto de acciones de acompañamiento formativo para que sus egresados enfrenten con éxito las actividades de su ingreso a la Fase Intensiva del Servicio Social, con su participación en el colegiado del Consejo Técnico Escolar (CTE) y la reestructuración del Programa de Estudios de Gestión Escolar (Nava et al., 2015) que fue aprobado e implementado de acuerdo a las acciones que si bien forman para su evaluación nos alertan de su presión modeladora como práctica curricular (Sacristán, 2008) al revisar su enfoque y práctica “*interdisciplinaria*” en el impacto de las acciones de la ENSM; considerando la articulación que señala Guattari (1992), en donde ciencia, ética y política son replanteados desde los contextos globales y la descentración de prácticas unívocas aisladas.

Justificación

Dos orientaciones en la gestión escolar han privilegiado la formación inicial de docentes para la educación secundaria de la ENSM; la primera, en el perfil de egreso del Plan de Estudios 1999, en vigor, de la Licenciatura en Educación Secundaria, se establece en el rasgo “C”, campo 4 “*Identidad profesional y ética*”, que el egresado “[...]tiene información suficiente sobre la orientación filosófica, los principios legales y la organización del sistema educativo mexicano; en particular, asume y promueve el carácter nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública” (SEP, 1999, pp. 12 y 13); en tanto que en el rasgo “G” del mismo campo se señala que “Identifica y valora los elementos más importantes de la tradición educativa mexicana; en particular, reconoce la importancia de la educación pública como componente esencial de una política basada en la justicia, la democracia y la equidad”.



ISSN: 2448 - 6574

Como complemento de los rasgos anteriores y también asociado con la Gestión Escolar, en el campo 5: “Capacidad de percepción y respuesta a las condiciones del entorno de la escuela”, rasgo “A,” se indica que el futuro licenciado “Aprecia y respeta la diversidad regional, social, cultural y étnica del país como un componente valioso de la nacionalidad y acepta que dicha diversidad estará presente en las situaciones en las que realice su trabajo” así como –rasgo “B”- “Valora la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa, y es capaz de orientarlos para que participen en la formación del educando” y “C” Promueve la solidaridad y apoyo de la comunidad hacia la escuela, tomando en cuenta los recursos y las limitaciones del medio en que trabaja.

Los elementos planteados en el Perfil de egreso vinculados a la gestión escolar exigen que las experiencias de aprendizaje del alumnado normalista propicien su efectivo cumplimiento, particularmente en asignaturas como las que se identifican en el Área relativa a las Actividades de acercamiento a la práctica escolar y a la Práctica intensiva en condiciones reales de trabajo, del tercer al octavo semestre (especialmente durante el Servicio Social prestado en el último año de la carrera); en cursos como el de *Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano* (primer semestre); *Problemas y políticas de la educación básica* (primer semestre) y el de *Gestión escolar* (sexto semestre); propiciando una formación que articule los contenidos de los diversos espacios curriculares y que se vea fortalecida por el trabajo de corte colaborativo desarrollado por la planta académica de la escuela normal.

Y la segunda, que se encuentra funcionalmente ligada con las exigencias del campo laboral de los egresados, no solo por los elementos establecidos con el Documento de “*Perfiles, Parámetros e Indicadores*” (SEP, 2014, 2015, 2016, 2017) sino por la presencia significativa de contenidos normativos de gestión escolar en las cinco dimensiones que lo constituyen; lo que hace necesaria la estrecha vinculación entre formación inicial y ámbito laboral de sus egresados; a fin de que cuenten con los elementos requeridos para su ISPD.



ISSN: 2448 - 6574

La reestructuración del Programa de Estudios de Gestión Escolar si bien ha atendido dichas orientaciones, posee una perspectiva interdisciplinaria que ha generado un impacto en el currículo de la ENSM a partir de que los cruces de “provocación” y “reto”, intelectual desde los campos disciplinarios que se ofrecen en los alumnos al establecer niveles de interacción y articulación con las aproximaciones de reflexión epistemológica y la posibilidad académica como “otra forma de transitar” hacia “otro tipo de proceso formativo”, no sólo al revisar críticamente el carácter univocista del actual “currículum formal”, sino en las prácticas que se realizan desde la propia dinámica de la cultura escolar y en los planteamientos ontológicos y metodológicos, entre los cruces epistémico-interdisciplinarios y los propios de la gestión escolar (Nava, Estrada, Carreño y Castillo, 2017).

Metodología

El trabajo corresponde a un reporte parcial de la segunda etapa de la investigación cualitativa de una Línea de Generación de Conocimiento del Cuerpo Académico de Gestión Escolar de la ENSM, donde el análisis hermenéutico de la información empírica, a través de entrevistas semiestructuradas realizadas a 30 egresados de dos generaciones (2012-2016, 2013-2017), se trianguló en un mapeo categorial con redes y nodos, donde se interconectan los elementos objetivos con los intersubjetivos para la comprensión de la realidad, a fin de reconocer ¿Cuál es el impacto interdisciplinario del Programa de Gestión Escolar en el currículo de la ENSM?

Dicha construcción metodológica permitió recuperar múltiples sentidos que se han construido sobre las diversas facetas de la realidad que han vivido los egresados, ahora como actores socio-educativos, como lo señalan Geertz (1989) y Berger y Luckman (1987), entre otros. Ya que uno de sus objetivos del trabajo es revisar críticamente desde sus orientaciones teóricas, para actualizar dicho programa, la reconfiguración epistemológica de la gestión escolar, los cambios del perfil laboral y las exigencias de la reforma a la educación



ISSN: 2448 - 6574

secundaria que enfrentan sus egresados con el recién modelo educativo; a fin de fortalecer la formación general a que corresponde dicho espacio curricular.

Fundamentación teórica

Desde el campo de la gestión escolar que se sitúa como un proceso complejo; en tanto objeto, está implicado en el desarrollo social, cultural, económico, científico y tecnológico; en el que interdisciplinariamente los actores educativos articulan diversas dimensiones: pedagógica curricular, organizativa, administrativa y de participación social (Nava, Estrada, Carreño y Castillo, 2017), el *currículum*, cuya concreción es el Programa reestructurado de Gestión Escolar; si bien se reconoce, como lo refiere De Alba (1991, p.38), en tanto síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político educativa pensada e impulsada por grupos cuyos intereses son diversos, se tiene presente que su implementación puede transitar por procesos dominantes, de oposición e incluso resistencia por otros grupos de la comunidad académica; lo que se ha conformado y expresado a través de distintos niveles de significación.

Si bien la revisión curricular en su dimensión interna, permite clarificar las demandas de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales dominantes de la sociedad en un momento histórico concreto, expresadas en las necesidades de la población analizadas a partir del perfil epistemológico del egresado ante las demandas del mercado laboral y del desarrollo del campo profesional, como lo refieren autores como Díaz Barriga, Martínez y Villaseñor (1989, p. 210) y Ángel Díaz (2003), el enfoque interdisciplinario que orienta el Programa de Gestión Escolar (PGE) centra el conjunto de elementos que convergen o hacen posible la confrontación y en su caso complementariedad de las ciencias, dando posibilidad a su plano intermedio, la interdisciplinariedad como señalan trabajos de Olga Pombo (2013) y Jean Piaget (1972).

Centrar la interdisciplinariedad en el ámbito del desarrollo curricular a través de la gestión escolar ha hecho posible que se reconozcan algunas fronteras, que más que separar



ISSN: 2448 - 6574

saberes han establecido niveles de relaciones entre los saberes en grandes “reconstrucciones cognitivas” del conocimiento; ya que el conocimiento interdisciplinario, en este caso del que se constituye en dicho espacio curricular, como conocimiento emergente, se da en los cruces de los saberes adquiridos, como refiere Sinaceur (1983); por lo que más que referirnos a hibridaciones disciplinares se transita por cruces epistémicos, en el sentido de Lenoir (1999), a través de desplazamientos de saberes.

Resultados

La revisión del desarrollo curricular implica formular las siguientes consideraciones:

La Licenciatura en Educación Secundaria, plan de estudios 1999, fue establecida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de su Dirección General de Normatividad, en un momento histórico y político en el que la propia SEP impulsaba un proyecto piloto de investigación para establecer *La Gestión en la Escuela Primaria*. (SEP, 2000: 172-184)

Dicha Licenciatura, al igual que las establecidas para la educación preescolar y primaria, se dio en el marco del denominado Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales (PTFAEN), uno de cuyos cuatro ejes de acción se enfocó hacia la *Elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico*. (SEP, 2000: 137)

El quinto campo del Perfil de Egreso del Plan 1999, señala que el futuro maestro, al concluir sus estudios, deberá haber desarrollado la capacidad de percibir y dar respuesta a las condiciones del entorno de su escuela, y de la escuela, de valorar “la función educativa de la familia, se relaciona con las madres y los padres de los alumnos de manera receptiva, colaborativa y respetuosa... es capaz de enseñar a los alumnos a actuar...con el fin de proteger el ambiente”. (SEP, 1999, pp.12-13)

Tanto por el contexto de la formulación del Plan 1999 de la Licenciatura en Educación Secundaria, como por el existente en el 2015 (la Reforma Educativa impulsada desde el 2013 como “la primera reforma estructural” del actual sexenio) en el marco de un número significativo de reformas, adiciones y generación de nuevas leyes y acuerdos secretariales, es que los correspondientes programas de estudio del curso de Gestión Escolar –el original editado en 2002 y el reformulado en 2015, señalan algunos profesores:

“[...]la mayoría de los contenidos nos da riqueza, sin embargo, nos vemos en la necesidad de prácticamente memorizar elementos normativo en el que se enfoca la



ISSN: 2448 - 6574

educación secundaria... para las autoridades no es tan relevante la teoría, tienes que manejar Acuerdos, Reglamentos, Lineamientos... los directivos a cada momento te hacen ver la importancia para cuando los alumnos o algún compañero se encuentra en situaciones adversas y para ellos eso es lo fundamental... sin embargo, he puesto en práctica la forma de trabajar con otros maestros, a pesar que a algunos no les gusta, propongo se hagamos el esfuerzo y a veces realizamos algunos proyectos con otras disciplinas... aunque los directivos insisten que es más importante la organización de tu asignatura y no el trabajo que para ellos es colegiado para mí es interdisciplinario... ” (Ent. Profrs.)

A diferencia de la visión, en la que el programa original (2002) se centraba en aspectos relativos a la “organización de la escuela secundaria”, pretendiendo establecer vínculos entre aquella y la cultura escolar, buscando que el estudiantado identificara aquellas prácticas escolares que favorecieran u obstaculizaran los aprendizajes de los adolescentes (SEP, 2002, p. 9); el programa reformulado en 2015, obvia la presencia del enfoque “organizacional”, resignificando a la gestión escolar; al subrayar la pertinencia de desarrollar el trabajo colaborativo, vía la interdisciplinariedad, como parte de la cultura institucional tanto en la escuela normal como en la secundaria; al recuperar las indagaciones que se efectúan durante las visitas a las escuelas de práctica, añadiendo que deberá buscarse la contrastación entre los postulados teóricos con la realidad de la escuela secundaria.

El programa vigente enriquece los postulados teóricos del campo de la gestión escolar, así como la normatividad emitida en forma reciente, como señalan algunos profesores:

“Los trabajos realizados con las demás especialidades, me dieron experiencias y ahora realizo con mis compañeros trabajos con los documentos de perfiles y parámetros o los que tienen que ver con la Ruta de Mejora... cada sesión del CTE los directivos me proponen que organice actividades con los compañeros... hay trabajos que desde el principio de la carrera y no solo con el Curso de Gestión se deberían hacer, como trabajar más con otros grupos...” (Ent. Profrs.)



ISSN: 2448 - 6574

El desarrollo del Curso de Gestión Escolar corresponde al sexto semestre de la Licenciatura en Educación Secundaria, ubicado en el mapa curricular como parte de la formación general con una duración de 6 horas semanales y 10.5 créditos; lo que hace viable los planteamientos de los profesores, toda vez que con sentido interdisciplinario, los contenidos revisados en otros espacios curriculares puedan ser incorporados en algunos de los bloques de trabajo, enfatizando diseños de proyectos de intervención pedagógica en el marco de la gestión, así como su evaluación; en todo caso, subrayando la participación del sujeto colectivo escolar con el uso de nuevas tecnologías.

Impacto de la reestructuración del Programa de Gestión Escolar 2015

La reestructuración del PGE, estableció un reto académico no solo para los docentes de la ENSM que imparten la asignatura, sino porque: Se ha generado la configuración de una comunidad profesionalizante, en donde se han sumado las autoridades educativas de la institución, así como docentes de otras asignaturas, otras escuelas normales y hasta especialistas externos en el campo de la gestión escolar; así como el desarrollo y articulación de distintos proyectos como conferencias, trabajos de investigación intra e interdisciplinarios, talleres, seminarios, mesas redondas, propias de una sociedad de conocimiento en torno al ámbito de la gestión.

El programa en su actualización teórica y normativa, desarrolla contenidos y metodológico con propuestas de intervención como se señala en el *Bloque III "Diseño de Proyectos de Gestión y su Evaluación"*, que en su *actividad 7* propone: *"Diseñen propuestas de mejora institucional en forma creativa e innovadora"*, con lo que se espera que los estudiantes normalistas al finalizar el curso, realicen un *"ejercicio interdisciplinario de Gestión Escolar"*, en el que se tiene por objetivo llevar a los participantes paso a paso en el diseño de un proyecto de mejora escolar (Ruta de Mejora), en un escenario desde la figura del Consejo Técnico Escolar; lo que permite, de acuerdo con Andre-Egg (2003, p.17), establecer procesos de *"Interacción o cruzamiento de disciplinas"*, ya que cada uno desde la disciplina



ISSN: 2448 - 6574

de formación aborda tareas en común, poniendo en juego saberes y competencias sobre sus respectivos ámbitos y enfrentan retos cognitivos; lo que les permite realizar comprensiones y globales ante desafíos que forman parte de su práctica cotidiana en las escuelas de educación secundaria a través de las sesiones colegiadas en los Consejos Técnicos Escolares; como lo refieren algunos profesores:

“Hemos aprendido a desarrollar un trabajo colaborativo, responder a la misión normativa del Consejo Técnico Escolar para asegurar la eficacia del servicio educativo, como dicen los directivos de la escuela para que atendamos las prioridades educativas... en el Curso de Gestión Escolar, aprendimos que la responsabilidad del aprendizaje de los estudiantes es compartida... a trabajar colaborativamente... aunque es diferente si compartimos en proyectos conjuntos lo que cada uno sabemos de nuestra disciplina cada uno con sus estrategias... para que los alumnos también aprendan de forma diferente...” (Ent. Profrs.)

[...]Por ser de las especialidades de ciencias, tenía miedo de los alumnos de Pedagogía o Psicología que dicen tener mayores elementos teóricos que nosotros, sin embargo, nuestros argumentos fueron tomados en cuenta en la elaboración de la Ruta de Mejora.

Como maestro de Matemáticas me reconocen que soy importante en el diagnóstico, porque se han percatado que esa actividad generalmente está a cargo de nosotros. El análisis de la Ruta de Mejora es un ejercicio muy útil, nos dan elementos que algunos docentes de la escuela a veces no tienen, nos anima a participar porque los docentes de la escuela secundaria nos miran con indiferencia [...]” (Ent. Profrs.)

Hasta este momento la experiencia se ha desarrollado en dos generaciones y estamos por iniciar la tercera, la formación de los futuros docentes requiere de un dominio de competencias básicas con trabajo integrado de saberes, para ello es esencial desarrollar actividades conjuntas con profesores, algunos de los cuales funcionan como asesores:

“Con este ejercicio me di cuenta de la importancia que tiene la Ruta de Mejora en la escuela secundaria y que también es un elemento que deberíamos incluir en el documento recepcional.

Reconozco el gran trabajo ágil y divertido, centrado y basado en las condiciones que se presentan en las escuelas de educación básica.

Considerábamos que la Ruta de Mejora es solo un trabajo burocrático, ahora creo que es más importante que los alumnos adquirieran mayor seguridad a la hora de referenciar algunos de los párrafos de la lectura como la de Murillo, para fundamentar



ISSN: 2448 - 6574

o argumentar sus respuestas... creo que todos debemos colaborar compartiendo nuestros conocimientos con los alumnos fuera de clase...” (Ent. Profr. Asesor de Química)

Los retos se han acrecentado para fortalecer la cultura de colaboración al propiciar una comunidad de aprendizaje profesional, basado en las necesidades de aprendizaje, la indagación y la reflexión sobre la práctica y el trabajo sistemático con resultados significativos que han llamado la atención de colegas y de otras instituciones con las que se han creado nexos y redes de colaboración.

Conclusiones

La interdisciplinariedad es una condición epistemológica necesaria para que los alumnos sean formados con una visión integradora e innovadora y en su momento transdisciplinaria, que les permita colegiadamente desarrollar sus saberes con un nuevo sentido y formas de trabajo basadas en la colaboración, esenciales para la innovación y creatividad intelectual.

La asignatura de Gestión Escolar trabajada de forma interdisciplinaria le ha permitido desarrollar un conocimiento más completo de la realidad educativa, ya que se ve enriquecida por otras disciplinas, generando una producción de saberes disciplinarios más amplia, formando verdaderas comunidades de aprendizaje.

El diseño de este trabajo interdisciplinario ha implicado no solo la participación de los alumnos y académicos de la asignatura de gestión escolar, también ha sido un ejercicio de debate informado, de reflexión colegiada y puesta en común de acciones relacionadas con otros académicos que tienen a su cargo el proceso de titulación como asesores titulares y de apoyo, permitiéndoles orientar sus trabajos de intervención hacia la gestión escolar y sus dimensiones, rompiendo así la estructura de la sustentación disciplinar unívoca, visualizando la problemática educativa como una necesidad de investigación global de los fenómenos sociales que da la interdisciplinariedad.



ISSN: 2448 - 6574

Referencias bibliográficas

- Ander-Egg, Ezequiel. (2003). *Interdisciplinariedad en educación*. Río de la Plata: Magisterio.
- Berger y Luckman. (2002). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- De Alba, Alicia. (1991). *Currículum, crisis, mitos y perspectivas*. México: UNAM.CESU.
- Díaz Barriga, Ángel. (2003). "The curriculum. Conceptual and practical tensions", en: *Revista Electrónica de Investigación Educativa*.
- Díaz, Martínez y Villaseñor. (1989). *Prácticas docentes y diseño curricular*. México: COMIE.
- Geertz, Clifford. (2001) "El impacto del concepto de cultura en el concepto de hombre", en: *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Guattari, Felix. (1992). "Fondements Ethico-Politiques de l'Interdisciplinarité", en: *Entre Savoirs. L'Interdisciplinarité en Acte: Enjeux, Obstacles, Perspectives*. Toulouse: Ères / UNESCO.
- Guir, R. (1996). *Nouvelles compétences des formateurs et nouvelles technologies*. Education Permanente.
- Lenoir, Yves. (1999). "Interdisciplinarité", en: Houssaye, J., dir. *Questions pédagogiques. Encyclopédie historique*. Paris: Hachette.
- Nava, et al. (2015) (Coord.) *Programa de estudios de Gestión Escolar (Versión 2015)*. Materiales de Trabajo. Bibliografía Básica y Complementaria. México, Azcapotzalco: CAFGE-ENSM.
- Nava, Estrada, Carreño y Castillo. (2017). "La Práctica de la Gestión Escolar. Entre una gobernanza normada y realidades complejas en la educación secundaria", en: *Seminario Horizontica 2017: La Utopía Posible. Racionalidad y Epistemología de la Investigación Educativa*. Morelia, México: ENSM-UNAM.
- OCDE. (2010). *Mejorar las Escuelas: Estrategias para la Acción en México*. México: OCDE.
- Piaget, Jean. (1972). "L'Épistémologie des Relations Interdisciplinaires", en: *L'Interdisciplinarité. Problèmes d'Enseignement et de Recherche dans les Universités*, de CERI. París: OCDE.



ISSN: 2448 - 6574

- Pombo, Olga. (2013). "Epistemología de la interdisciplinariedad. La construcción de un nuevo modelo de comprensión", en: Carlos Pimenta (Coord.), *Interdisciplinaridade, Humanismo, Universidade*. Porto: Campo das Letras.
- Sacristán, Gimeno. (1998). *El currículum. Una reflexión sobre la práctica*. Madrid: Morata.
- SEP. (1999). *Plan de Estudios 1999. Licenciatura para la Educación Secundaria*. México: SEP.
- _____. (2000) Memoria del quehacer educativo 1995-2000 T. I. México: SEP.
- _____. (2002) Gestión Escolar. Licenciatura en Educación Secundaria. Programa y materiales para el estudio. 6º semestre. México: SEP.
- _____. (2014). *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes y Propuesta de Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos de Evaluación. Ciclo Escolar 2014-2015*. Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica. México: SEP/SEB/CNSPD.
- _____. (2015). *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes. Ciclo Escolar 2015-2016*. Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica. México: SEP/SEB/CNSPD.
- _____. (2016). *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes. Ciclo Escolar 2016-2017*. Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica. México: SEP/SEB/CNSPD.
- _____. (2017). *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes. Ciclo Escolar 2017-2018*. Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente en Educación Básica. México: SEP/SEB/CNSPD.
- Sinaceur Mohammed, Allal. (1983). "¿Qué es la interdisciplinariedad?", en: *Interdisciplinariedad y Ciencias Humanas*, Madrid: Tecnos y UNESCO.
- UNESCO. (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Jomtien Tailandia: UNESCO.
- _____. (2015). *Más Allá de 2015: La educación que queremos*. Oman: UNESCO.